EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 4 de Septiembre de 1896 — Núm. 12855

Los estériles

El día en que falleció nuestro vecino del piso principal de la derecha, los demás inquilinos cumplimos el deber cristiano y social de acudir á la casa mortuoria á la hora que se nos había avisado. Una vez concluido el rezo que es de costumbre en casos tales, bajamos á la calle, y cuando los hombres negros y desarrapados hubieron conducido y colocado el ataud, emprendimos la marcha hacia la necrópolis, detrás del coche de segunda.

Éramos muy pocos. El cortejo fúnebre resultaba verdaderamente deslucido. Y entre los diez ó doce que lo formábamos, distribuidos en tres carruajes de alquiler, no se observaba un solo semblante dolorido ni tristemente impresionado. Al regresar poco después, hubiérase dicho que nadie se acordaba ya del muerto. La conversación versaba sobre otros asuntos de *inter vivos*.

En la casa mortuoria, ni antes ni después de la salida del cadáver había ocurrido ninguna de aquellas escenas desgarradoras que conmueven y hacen extremecer hasta á los más impasibles. Ni llanto y alaridos de madre ó esposa desoladas, ni sollozos de hombre, de los que estallan solo en ocasión extrema; ni el olor del éter ó del anti-espasmódico con que se acude á aliviar un síncope producido por la pena intensa, desbordada... Nada de eso. Despedían el duelo unos sobrinos y dos ó tres parientes más, de cuarto grado en adelante, que formados sériamente en fila mostraban en la penumbra de la habitación un dolor correcto y soportable.

Cuando quise, poco después, escribir la gacetilla dando cuenta de la defunción, puse: «Ayer falleció don Fulano de Tal...» y luego no supe qué añadir. Al dia siguiente observé que los demás colegas de la localidad tampoco publicaban la noticia del fallecimiento. Sólo uno entre todos la insertó —acaso era suscriptor el fallecido— y hasta había hallado en su facundia un comentario que añadir, pues terminaba diciendo: «Era sujeto apreciable y honrado.»

Efectivamente lo era nuestro difunto vecino. La maledicencia no hubiera podido hallar en él resquicio vulnerable. De intachable conducta, llevando una vida ordenadísima y metódica, había sino un modelo de vecinos honrados, de dóciles y pasivos contribuyentes.

Nunca se le vió trasnochar ni hacerse esclavo de vicio alguno. Algo apático y seco en su trato, eso sí, no se le conocían intimidades ni grandes simpatías. Metido en su casa, apenas visitante ni visitado de nadie, á ningún vecino negaba su saludo al cruzarse con él en la escalera ó en la calle.

Su aspecto parecía decir á los que lo observaban:—Arreglaos y no os metais conmigo; que ya me arreglo yo y con nadie me entrometo. Cada cual para sí, y Dios para todos.

Había vivido solo, sin familia. Su servidumbre, criado y criada, no tenían de él la menor queja. Murió sin disponer de sus bienes, y los sobrinos se hicieron cargo tranquilamente de la herencia, previa la oportuna declaración de abintestato.

He aquí al hombre que no dejó detrás de sí rastro ni estela. Fué uno de tantos ejemplares de la especie humana, que nacen, crecen, comen, duermen y se convierten otra vez al polvo de la tierra, sin dejar más recuerdo ni memoria que una partída bautismal en los libros parroquiales y un asiento de defunción en el registro civil. Fué un grano más en el montón de la humanidad anónima.

Porque así lo quiso el destino, se encontró ya al nacer con su fortuna hecha, y para nada hubo de preocuparle el problema implacable de la vida. En el decurso de sus años, no tuvo para él sentido alguno aquella frase de «la lucha por la existencia» que en los tiempos azarosos que hemos alcanzado preocupa, absorbe y martiriza á la generalidad de los hijos de este tan decantado siglo nuestro.

Ni por un lado la necesidad, ni la disposición de su espíritu por otro, le impulsaron jamás á la persecución de fin alguno, de esos que agitan, impulsan y ponen en acción á la inmensa mayoría de los hombres. La ciencia no le ungió con el óleo de los predestinados á la inmortalidad; la belleza y el arte no hallaron cuerda vibrante en sus potencias; la verdad íntima de las cosas—desvelo y á veces torcedor de potentes cerebros—no logró preocuparle, ni menos le movió á correr desolado tras ella sin sosiego... De modo que toda su filosofía se redujo á preguntarse con cierta bonachona inconsciencia y muy de tarde en tarde:—¿Para qué habré venido al mundo yo?... ¿qué hago yo de la vida?

Y no hallando respuesta alguna dentro de sí, ni quien, fuera de sí, tampoco se la diese no tuvo por qué tomar iniciativa ni acometer esfuerzo personal, é hizo precisamente lo único para él factible, que consistía en no hacer nada; dejar que el problema permaneciese sin solución, ó que fuese otro quien la buscara, ó que se resolviese por sí mismo.

A la manera del rústico que oye hablar á presencia suya un idioma extranjero que él no entiende, y no se da razón de que en él se comprendan y comuniquen otros hombres; causábale cierta extrañeza el afán de todos aquellos que se atosigan y desviven en pos de cualquier ideal ó fin humano. Encogíase de hombros ante el espectáculo de la rumorosa colmena social donde zumba tanta y tanta abeja elaborando trabajesamente la miel (que luego á veces cualquier aprovechado zángano se come); espectáculo que á él, indiferente, ocioso, no le producía más efecto que el de excitarle un poco la curiosidad ó de aturdirle á ratos los oidos.

A veces, en ocasión excepcional, entraba por acaso en ejercicio su amodorrado pensamiento, y era para preguntarse:—¿Y para qué haré yo lo que hacen casi todos los demás? Si se afanan ellos por lograr la posesión de lo que yo tengo alcanzado ya de antemano, ¿no sería esto absurdo? ¿Haría cualquiera de ellos lo que hace, situado en mi lugar, trocados los papeles? ¿El trabajo no es medio, no es, según dicen, persecución de un fin? ¿qué fin voy á perseguir, si me lo encuentro alcanzado y poseido desde luego?... ¿Con quién libro batalla, si antes de entrar en palenque el enemigo se me rinde?...

Tales raciocinios, forjados por tan miope y enmohecido entendimiento, tenían al fin y al cabo cierta razón de ser. Para todos aquellos que no emergen de las capas inferiores de la atmósfera humana, para todos los que no sienten ni comprenden las necesidades de la vida ultra-material, aquellos razonamientos debían de parecer fundados.

Ellos seguramente explican y dan la solución de ese problema del destino que cumplen, de la ley á qué obedecen, del fin á qué responden estos individuos que no tienen por qué luchar ni trabajar, como el vecino de mi cuento.

La dificultad, después de todo, estriba en calcular dos cosas:

—Aquel hombre, aquel vecino honrado, aquel árbol estéril, ¿hubiera dado frutos, puesto en condiciones apropósito, estimulado por la necesidad de trabajar, ó movido por aspiraciones que dentro de sí no llegó á sentir nunca?

—Los otros hombres, los que no pueden eludir la ley imperiosa del trabajo, los que tienen inexorable precisión de librar el combate de la vida porque el enemigo no se les rinde de buenas á primeras, ¿se afanarían en medida igual, perseguirían con el mismo tesón el fin dificultoso, puestos en las condiciones y circunstancias de mi vecino el del entierro?

Mediten los *pensadores* !desocupados la respuesta.

M. Obrador.

Las islas Filipinas

La noticia del levantamiento de una partida cerca de Manila, presta carácter de actualidad á la descripción del Archipiélago filipino.

Procuraremos dar una ligera idea de aquel vasto y rico territorio, resto magnifico de nuestras pasadas grandezas.

El Archipiélago

Mil cuatrocientas islas, según los cálculos más probables, forman el Archipiélago filipino, comprendiendo entre todas ellas un territorio que algunos geógrafos hacen subir á 470.000 kilómetros cuadrados, poco menos que España.

Está situado al Este de Asia, en la Zona Tórrida, y lo bañan el mar de la China por el Norte y Oeste, el Océano Pacífico por el Este y el mar de Célebes por el Sur.

La distancia que separa á España de Filipinas es de 15.500 kilómetros, haciendo el viaje por el canal de Suez. La diferencia de meridiano entre Manila y Madrid es de ocho horas más tarde en la capital de Filipinas que en la capital de la metrópoli. Cuando en Madrid son las doce del día, allí son las ocho de la noche de la misma fecha.

Las islas principales, contando de Norte á Sur, son la isla de Luzón, cuya capital es Manila; Mindoro, Masbote, Samar, Panay, isla de los Negros, de Bohal, Cebú y Mindanao. Al Sudoeste de esta isla se estiende el archipiélago de Joló. Las islas Calamanes y de Paragua están comprendidas en el espacio que media entre la isla de Mindoro y el extremo Norte de Borneo.

La provincia de Manila

La provincia de Manila, en la que se ha verificado el levantamiento de las partidas insurrectas, linda al Norte con la de Bulacán; al Sur con la de Cavite; al Este con las de Morang y La Laguna, y al Oeste con la bahía de Manila.

Es la provincia más pequeña de la isla de Luzón, pues sólo tiene 673 kilómetros cuadrados de superficie. Su población asciende á 324.460 habitantes.

Manila (capital del Archipiélago filipino), fué fundada por Legazpi y su distrito municipal comprende, además de la población amurallada, los arrabales de Binando, La Ermita, Malate, Quiapo, Santa Cruz, San José, San Miguel, San Fernando de Dilar, Sampaloc y Tondo.

Los pueblos de la provincia son: Colooean, Sas Piñas, Malibay, Mariquina, Montalbán, Macati, Muntinipa, Navotas, *Novaliches* á tres leguas al Norte de la capital, con 2.167 habitantes; Pandacán, Pasig, Parañaqui, Pateras, Pineda, Santa Ana, San Pedro, San Juan del Monte, San Mateo, San Felipe de Neri, Tagulo y Tambobo.

Como queda dicho, el pueblo de Novaliches cerca del cual fueron atacados los insurrectos, pertenece á la provincia de Manila; está situado en la parte Norte de aquella, á tres leguas de la capital, tiene 2.167 habitantes y está bañado por el río Juliahán.

Clima y producciones

El clima es, en general, el de todas las islas intertropicales. No hay cambios bruscos de temperatura: llueve mucho y la atmósfera está constantemente saturada de humedad. En rigor, pueden señalarse tres estaciones perfectamente definidas: templada y seca desde mediados de noviembre hasta mediados de febrero; la cálida y seca, que comprende marzo, abril y mayo, y la templada y húmeda, el resto del año.

La uniformidad de las altas temperaturas produce en los naturales la flojedad é inercia que les caracteriza y una sensible postración de fuerzas en los europeos que llevan algunos años de residencia en aquel país. La temperatura media oscila entre los 25° y 28° centígrados.

La acción volcánica ha ejercido una gran influencia en la orografía de este Arcnipiélago. Pocas son las islas en donde esta acción no se manifiesta ya por los característicos conos á que este fenómeno da origen, ya por las diversas rocas volcánicas que en mayor ó menor número se encuentran en casi todas las islas, ya por los temblores de tierra, que tanto abundan en todo el Archipiélago.

En Filipinas existen volcanes: el más notable de todos es el del Monte Mayón, de 8.000 piés de altura, que en Albay, al Sur de Luzón, eleva su majestuosa masa, coronada de un penacho de vapores. De las erupciones de este volcán, la de 1814 fué una de las más terribles.

El volcán de Camiguin, en la isla de este nombre, apareció el 30 de abril de 1817. Durante varios meses habíanse sentido grandes terremotos en la isla citada y en las inmediatas.

A las tres de la tarde de dicho día, advirtióse que del seno de la tierra se elevaba una espesa columna de negros vapores que, inflamándose de pronto, incendiaron el bosque que rodeaba el lugar en que se verificaba el fenómeno. Pasados algunos días, notóse que la tierra iba elevándose: hoy el volcán de Camiguín tiene 1.500 pies de altura.

Las producciones minerales consisten en oro, carbón, hierro, cobre, plomo y mármoles... Hay también muchas aguas minerales.

Del primero de dichos metales, ó sea oro, se encuentra algo en casi todas las provincias, ya en pepitas en el cauce de los ríos, ya en filones en las montañas. En Mindanao se han encontrado pepitas de dos onzas de peso.

La vegetación de las Filipinas es tan abundante y rica, que hasta los montañas aparecen cubiertas de hierba y árboles, que jamás se agotan. Hay inmenses bosques con gigantescos y seculares árboles, é indudablemente la riqueza forestal es la más importante del Archipiélago.

Los principales cultivos son arroz, azúzar, café, tabaco, abacá, algodón, añil y maiz. Abunda el clavero, la nuez moscada, pimienta, sándalo, gengibre, palmeras, coteros, nipas, bejucos, *nepenthes*, planta trepadora de extraordinaria belleza; *manugales* (árbol cuya madera cura las calenturas) y otras muchas plantas.

Sumamente rica es la fauna de Filipinas.

Al frente de ella figura el carabao ó búfalo, animal utilísimo para el cultivo del suelo, cuya carne es buen alimento y cuya piel y astas tienen numerosas aplicaciones industriales. Caballos, cabras, toros, cerdos, gacelas y monos, son los mamíferos que más abundan en el Archipiélago. Sus bosques están poblados de aves de variado y rico plumaje, gallos salvajes, palomas de siete colores, tórtolas, pelícanos, papagayos, pájaros-moscas, etc., etc.

Los reptiles más terribles son la culebra llamada *dahon pala*, semejante en su forma á una hoja de arroz, y cuya mordedura mata instantáneamente, y el caimán.

Los indios se meten sin temor alguno hasta el fondo de las aguas para cazarlo. Al efecto llevan en una mano un instrumento cortante y en la otra un palo de madera fuerte con una punta muy aguda en uno y otro lado.

Buscan al caimán, y aprovechando el momento en que éste abre la boca, le introducen el palo, de modo que se apoyen las puntas una en el paladar y otra en la mandíbula inferior, impidiéndoles de este modo hacer daño alguno.

Los esfuerzos del reptil hacen que se le clave más y más el palo, muriendo ahogados por el agua que tragan á causa de no poder cerrar la boca.

La abundancia de pescado es tanta en los ríos, en los lagos y en el mar, que bastan á los indígenas algunos instantes para recoger grandes cantidades de pesca.

Insurrecciones en Filipinas

Las alteraciones del orden público en Filipinas, según muestra la historia, han revestido gravedad relativa cuando en ellas ha ido mezclado el fanatismo religioso (mejor dicho, la superstición), y cuando han participado en las mismas el clero y las tropas indígenas.

De lo primero son ejemplo el indio Apolinario y los muchos *dio-dios* que han arrastrado á no corto número de supersticiosos indígenas, y que, por ser rurales todos, han podido mantenerse algunas semanas en los montes y fragosidades. De lo segundo ofrece un cuadro terrible la insurrección de Cavite en 1872, vencida rápidamente por el consorcio de la energía con la suerte, pero que representó un verdadero peligro.

No creemos que el movimiento de ahora, descubierto á tiempo, á lo que puede juzgarse, revista la gravedad ni las proporciones que aquel suceso. Háse extendido, sin duda, la mancha de aceite del espíritu separatista; pero los movimientos en Filipinas no son peligrosos sino cuando coinciden con una gran perturbación en la Península y con el enflaquecimiento del principio de autoridad aquí y allá; al presente, fuera de la insurrección cubana, de pésimo ejemplo, la autoridad en ambas regiones estaba bien representada, los elementos revolucionarios estaban sojuzgados en España y el Gobierno desplegaba una energía y un espíritu patriótico admirados por toda Europa.

Los cruceros y la Argentina

El incidente parlamentario que se desarrolló en la Cámara Argentina, relativo á la cuestión de los cruceros de la casa Ansaldo fué, según leemos y copiamos en la prensa bonaerense, como sigue:

«Sesión de la Cámara de los diputados del 3 de agosto.

Orden del día

Iba á pasarse á la orden del día, cuando el diputado Avellaneda (M. M.) manifestó que hacía moción para que el señor ministro de la Guerra—que se hallaba presente—explicase á la Cámara, ya en la misma sesión ó en la próxima, los rumores que había hecho circular la prensa argentina y la española, rumores que, como se sabe, afirman que la casa constructora de Ansaldo ha venido á España el crucero argentino denominado «Garibaldi».

—Supongo que lo que desea saber el señor diputado—respondió el ministro—es si ha habido negociaciones entre la casa Ansaldo y el Gobierno español, para la venta del «Garibaldi».

Iba á continuar hablando el señor ministro cuando le interrumpió el diputado Berduc, diciendo que ante todo debía votarse la moción.

La votación dió un resultado afirmativo, y entonces el señor ministro de la Guerra continuó hablando en los términos siguientes:

Había tomado la palabra y empezaba á dar las explicaciones que deseaba el señor diputado, porque la explicación es tan sencilla que me pareció que así quedaría en esto mismo momento despejada toda esta atmósfera que se está haciendo sobre un asunto, que á decir verdad me parece que no vale la pena.

El Gobierno argentino ha contratado con la casa Ansaldo, la construcción de un crucero acorazado, y no hay hasta ahora ningún antecedente que autorice á suponer que ese contrato va á ser rescindido ó que haya negociaciones para rescindirlo y traspasar la propiedad del buque á cualquier otra potencia.

El Gobierno argentino ha cumplido todas sus obligaciones respecto al contrato, y la casa constructora, por su parte, desde que el buque ha estado en condiciones de hacer las pruebas, ha continuado haciéndolas de acuerdo con lo que el contrato establece.

Las últimas comunicaciones que tengo de la comisión inspectora en Génova—que son de ayer—me hacen saber que uno de los cañones que había sufrido un desperfecto en las pruebas del polígono, efectuadas hace un mes, va á ser repuesto, y que probablemente una vez que se reciba esa pieza, todo quedará perfectamente; correspondiendo al Gobierno pedir el recibo del buque.

No me explico cómo puede hablarse de venta á otra nación, de rescisión ni de protestas á propósito de la ejecución del contrato, cuando entre los contratistas y el Gobierno no ha habido dificultad alguna, hasta ahora, y menos de carácter grave y si solo discusiones sobre detalles en el cumplimiento del contrato.

Me parece que esta explicación le bastará al señor diputado por la capital y le tranquilizará respecto á la seguridad que desea tener de que el crucero «Garibaldi» podrá llevar la bandera argentina, y lo tendremos muy pronto en nuestro puerto.

La Cámara se dió por satisfecha».

El proyecto de ferrocarriles

He aquí como ha quedado redactado el articulado del nuevo proyecto de auxilios á los ferrocarriles, después de la fórmula de avenencia entre e Gobierno y la minoría liberal,

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para que pueda concertar, junta ó separadamente, con las compañías ferroviarias un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones, como máximum hasta 1 de junio de 1998, siempre que con el concurso é intervención de dichas compañías, ó de sus representantes, ó de los establecimientos de crédito con quienes tengan relación, haga el Gobierno una operación de crédito por valor mínimo de 1.000 millones de pesetas en efectivo, con garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de julio de 1890.

Formarán parte del capital de la operación 100 á 200 millones de pesetas en oro, por lo menos.

El Consejo de ministros, teniendo en consideración el valor de las prórrogas, de las concesiones que otorga á las Compañías y los intereses de los tenedores de la actual Deuda pública de la Península, determinará la cantidad y condiciones que representa la operación, acordando también si éste ha de ser en Deuda perpetua ó amortizable, el tipo del interés, el plazo ó plazos de la amortización, lo más aproximado posible al término de las prórrogas, con la garantía que haya de dar.

Lo prescrito en esta ley no modifica la legislación vigente sobre concesiones y tarifas de ferrocarriles.

Art. 2.° El Gobierno, al dar cuenta á las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que lo hagan por la ley de 10 de julio de 1896, que es la destinada á arbitrar recursos necesarios para la guerra.

Art. 3.° Las compañías, sin tener el plazo de la concesión señalado, podrán sustituir por otros los títulos que actualmente tienen emitidos, ó introducir en sus cuadros de amortización las modificaciones ó aplazamientos que consideran necesarios, siempre que para esto obtengan el consentimiento de los interesados en los mismos títulos.

Las compañías que pretendan substituir esos títulos y depositar los sobrantes de sus ingresos, podrán presentar al juzgado una instancia con su domicilio y el proyecto de modificación ó convenio que en junta general hayan acordado, para solicitar la aceptación de sus acreedores, notificando, al hacer esta presentación, el llamamiento de los mismos por el término de tres meses para que manifiesten su conformidad ó desconformidad con el referido convenio, cuya presentación y solicitud producirá los efectos que para la declaración de suspensión de pagos determina el artículo 934 del Código de Comercio.

Si las compañías hubiesen obtenido anteriormente adhesiones al proyecto que presentan, acompañarán á éste los justificantes de dichas adhesiones.

Tanto las presentadas como las que se comuniquen dentro de los plazos que señalen públicamente, se formalizarán con arreglo al art. 12 de la ley de 12 noviembre de 1889, pudiendo sustituirse el depósito de los títulos al portador á los negociables que presten dichas adhesiones por el estampillado de los mismos.

En cuanto á la efectividad, número y calidad de los títulos, así adheridos, habrá de certificar el agente consular, notario, ú oficial de fé pública que resida en el lugar designado en los puntos en que se practiquen en forma estas negociaciones.

El convenio será aprobado si reune la adhesión de los dos quintos de los títulos ú obligaciones, con arreglo á lo establecido en el citado Código, y si no se reunieran se hará un segundo llamamiento por término de dos meses, entendiendo y declarando también aprobado el convenio dentro de este nuevo plazo si reuniese la adhesión de los dos quintos del total de aquellos títulos, sin que hiciese oposición ó diere su voto contrario una representación que exceda de otros dos quintos de estos mismos títulos.

A los títulos, valores ó efectos de cualquiera clase llamados á ser timbrados y satisfacer el impuesto de derechos reales, le servirá de abono la cantidad que por los antiguos se haya satisfecho en ambos conceptos y se pagarán únicamente las diferencias en más que correspondan de la mayor cantidad que pueden representar los títulos nuevos.

Art. 4.° Las compañías quedan exceptuadas del pago de los derechos reales y demás impuestos que por la legislación actual hubieren devengado.

Art. 5.° y último.—El gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley para dispensar la protección debida á la industria siderúrgica en lo relativo á la introducción de material de ferrocarriles.

Matanzas en Constantinopla

La situación en Constantinopla continúa presentando mal aspecto.

Sigue la persecución de los armenios de tal modo, que estos se ven acosados por todas partes, entablándose una verdadera lucha de religiones en cuanto se encuentran grupos de una y otra parte.

He aquí lo que el corresponsal del *Times* comunica á su periódico desde Constantinopla:

«Las matanzas de armenios por el populacho turco constarán en la historia como una vergüenza del siglo XIX. Durante toda la noche del miércoles ha seguido el saqueo de las tiendas y casas de los armenios. Muchas casas de estos han sido destruidas, algunas de ellas por el incendio.

El populacho turco se entrega á la destrucción de los armenios, sin que las autoridades protejan en modo alguno á aquellos infelices. Los asesinados pasan de mil, y la matanza continúa. Mientras escribó vienen á interrumpirme varias veces para relatarme escenas odiosas de muerte y pillaje Las multitudes se han retirado de las calles céntricas, donde se han abierto de nuevo las tiendas.»

Noticias

En Valencia ha sido declarada ruinosa la iglesia de San Juan de la Ribera, la cual quedará cerrada al culto por esta causa.

El ilustrado capitán de Estado Mayor don Jesús Coloma, hermano del celebrado autor de *Pequeñeces*, se halla completamente restablecido del vómito negro que ha sufrido últimamente en la isla de Cuba.

En Huelva ha sido preso el director de *El Pueblo*, por la publicación de un artículo que el fiscal considera hace la causa del filibusterismo.

Crónica Local

Por error de copia salieron ayer terjiversados los nombres del *Aviso importante* á las personas que han de percibir cantidades en metálico y las favorecidas con libretas, como resultado de la producción del *Album limosna* y suscripción de *El Liberal*.

Los que deben percibir cantidades en metálico son:

Norberta Martinez Gomez, Magdalena Coll Salas, Cristobal Alzamora Servera, María Alzamora Servera, Francisca Ferrer Ferrer, María Clapés Planells, María Vidal Gomis, Josefa Llopis, Miguel Noguera y Magdalena Coll Salas.

Los favorecidos con libretas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad son:

Pedro Navarro Navarro, María Bernad Vich, Antonia Mesquida Vich, Apolonia Sagreras Vidal, Ventura Colom Oliver (hembra) Amado Colom Oliver, Josefina Olivares Garau, etc. etc.

La Dirección General del Tesoro Público ha remitido á esta Delegación de Hacienda una circular dando instrucciones para la admisión de redenciones de los mozos del reemplazo de 1893, llamados á las filas para recibir instrucción, los cuales se admitirán hasta el día 20 de Septiembre actual á las cinco de la tarde.

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de esta comandancia de carabineros el capitán D. Antonio Moreno Miró.

El próximo domingo saldrá para la península nuestro amigo D. Francisco de Semir Interventor de hacienda de esta provincia, que ha sido destinado últimamente á Cádiz.

El próximo domingo es esperado en nuestro puerto el hermoso vapor trasatlántico *Conde Wifredo*.

En la calle de Alfonso XII del caserío del Terreno se ha presentado un caso de viruela.

El atacado es un hombre de 60 años de edad.

Ha llegado á esta capital procedente de la Habana y Barcelona el veterinario militar D. Juan Vives, que ha regresado de aquella capital por enfermo.

Deseámosle pronto restablecimiento.

A las once y cuarto ha entrado en el puerto el vapor *Union*, correo de Valencia é Ibiza.

Ha sido portador de carga general, pasaje y correspondencia pública y particular.

Hemos recibido y agradecemos la entrega sexta de *El Mosaico* colección de escritos literarios en verso y prosa de D. Pedro Alcántara Peña.

Ayer pasaron revista de comisario todos los cuerpos de guarnición en esta plaza.

Ayer comparecieron ante la Alcaldia, varaias *mozas* que en la calle del Camposanto habian promovido escándalo la noche anterior.

Se les puso el correspondiente correctivo.

Se convoca á los Sres. Socios de la Cámara oficial de Comercio de Palma para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 9 del corriente en el salón del Consejo de agricultura industria y comercio, con el objeto de nombrar de su seno dos socios para formar parte de la Junta de obras del puerto.

En la central de Telégrafos se hallan depositados los siguientes despachos por ignorarse el domicilio de sus destinarios:

Manacor, Guillermo Cabrer, Aceite 6.

Ibiza, Tomeu, Enramadas Nuevas.

El domingo próximo se celebrará en Llubí solemne fiesta con motivo de bendecirse un nuevo oratorio recientemente construido y dos imájenes que allí han de venerarse, la una del Santo Cristo del Remedio y de la Salud y de Nuestra Señora de los Angeles y de la Bonanova.

Ayer por la mañana uno de los individuos del cuerpo de celadores municipales encontró á la orilla del mar junto al sitio denominado el *Jonquet* un cerdo muerto, de unas siete arrobas, que el mar había sacado.

En vista de ello ordenó á un basurero que practicara un hoyo en el suelo donde fué enterrado el referido animal.

Día 15 del corriente mes empezarán en el Seminario Conciliar de S. Pedro de esta ciudad los exámenes de ingreso y los extraordinarios de 1.° y 2.° año de Latinidad.

Esta mañana á las once mientras varios obreros se ocupaban en la descarga de railes, en el muelle, ha caido uno de estos sobre la cabeza de uno de aquellos, llamado Francisco Bonnín de 31 años de edad, domiciliado en la calle de la Pólvora.

El obrero ha resultado tener dos heridas de consideración: una en la región frontal, de cuatro centímetros de extensión, y otra en la región temporal derecha, de nueve centímetros.

Ha curado al herido, en la casa de Socorro, el médico Sr. Malberty.

En la inspección de vigilancia se hallan á disposición de quien acredite ser su dueño, tres llaves halladas en la via pública.

En la plaza de Toros se celebrará el domingo función gimnástica.

Por fin se está adoquinando la calle de la Merced.

Hace tiempo que lo necesitaba.

Un aplauso, pues á quien así lo ha dispuesto.

Ayer salió para Miramar el gobernador de esta provincia, acompañado del Sr. Director del Instituto Balear.

Los días 12 y 13 celebrará fiesta cívico-religiosa el caserío de Son Sardina.

Para el próximo domingo se prepara gran fiesta cívico religiosa en el pueblo de Santa Margarita.

El programa es el siguiente:

Sábado 5.—Verbena, baile con gaita y tamboril, música, cucañas y fuegos artificiales soltándose un hermoso globo.

Domingo 6.—Al amanecer diana, *Els dimonis* y á las once carreras.

Por la tarde baile con gaita y tamboril y cabalgata á las cinco.

A las siete de la noche baile con música y fuegos artificiales.

Habiendo cometido ayer algunas omisiones al publicar la lista de las causas que durante el próximo cuatrimestre han de verse en la Excma. Audiencia, reproducimos hoy las del partido de Palma:

Partido de Palma

Contra Matías Oliver, robo, el veintiuno de Setienbre próximo.

Contra Miguel Riera y Juan Vaquer, robo, el veintiseis del propio mes.

Contra Pedro Florit, parricidio, el veinte y nueve del mismo mes.

Contra Miguel Serra, injurias á la autoridad por medio de la prensa, el tres de Octubre sigente.

Contra José Cardell, Agustín Tomás y Pedro Coll, robo, el cinco y seis del mismo mes.

Contra Juan Portell y Francisco Crespí, robo, el trece del propio mes.

Contra Miguel Serra, injurias al Ejército por medio de la prensa, el diez y siete del indicado mes.

Contra Antonio Sastre, robo, é incendio, el diez y nueve del mismo mes.

Contra Sebastián Oliver, Juan Riera, Jaime Rosselló, Catalina Font, Francisco Morlá, José Vila y Miguel Bou, falsificación de timbres y obligaciones al portador, el veintiseis del propio mes y siguientes necesarios.

Contra Juan Jaume, robo, el dos de Noviembre siguiente.

Contra José Segura, robo, el dia cinco del mismo mes.

Contra Pedro Girandin, falsificación y estafa, el dia seis siguiente.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil fué el día 2 el siguiente:

Entradas: 2 varones 3 hembras.
Salidas: 3 » 2 »

Doña Margarita Socias y Caimari

Con él, al parecer, natural laconismo propio de las malas noticias, recibimos ayer la abrumadora nueva de haber pasado á mejor vida, en la madrugada del 2, la virtuosa señora D.ª Margarita Socias y Caimari de Poquet.

Aunque inescrutables los designios del Todopoderoso, cabe fundadamente el pensar que llamó hacia sí tan bellísima alma por considerarla más digna de su Corte que merecedora del martirio de penalidades que en este mundo soportamos.

Buena y respetuosa hija, cariñosa hermana y amantísima esposa, he aquí las cualidades de la que ha bajado al sepulcro en temprana edad, acompañada de las bendiciones de cuantos tuvieron la dicha de conocerla. Todos, sin excepción, la lloramos, pues su trato afable y su caridad sin límites arrebataban los corazones.

¡De inestimable valía es la joya que se ha perdido!... Pero si en el justo dolor que embarga á su distinguida familia y á nuestro buen amigo Poquet cabe algun alivio, piensen que desde hoy existe en el Cielo un angel protector para velar por la dicha de los suyos.

Y si en lo terrenal algo puede también mitigar en un amante esposo la pena de tamaña desgracia, cuente en particular el muy querido amigo con la parte que en su aflicción tomamos cuantos nos honramos con su amistad.

G. P.

JUNTA DE PROTECCIÓN

al soldado de Cuba

Cuenta del mes de Agosto aprobada por la Junta directiva de esta Asociación.

CARGO	Pesetas
Señores individuos de la Junta de Protección al Soldado de Cuba	132'50
Excmo. Sr. Obispo de Mallorca	25'00
Varios Sres. Sacerdotes	100'00
Sr. D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Exma. Diputación Provincial	25'00
Sr. D. Miguel Binimelis	5'00
Sres. Notarios y empleados de la Curia Eclesiástica	25'00
Sr. D. S. M.	2'00
N. P.	1'00
Total	315'50

DATA	
Al soldado Antonio Terrasa y á su madre María Candell, además de algunos bonos recibidos por esta Junta	22'00
Al id. Antonio Horrach y Susana	22'00
Al id. Manuel Bartomeu Expósito	15'00
Al id. Mateo Grau y Cerdá y á su padre	17'00
Al id. Juan Verdera y Mestre y á sus padres	12'50
A Francisca Quetglas, madre del soldado Miguel Durán	5'00
A la fonda *La Confianza* por 6 días de hospedaje y comida del soldado Bartomeu	9'00
A id. por 3 días de id. del soldado Verdera	4'50
Al id. por un día de id. del soldado Grau	1'50
Papel sellado y timbres móviles para el oficio y Reglamentos presentados en el Gobierno civil	3'00
Gastos de Secretaría	2'50
Impresión de 150 circulares á los Reverendos Curas Párrocos, Vicarios y Sres. Alcaldes Mallorca	7'50
Al carpintero D. Mariano Borrás, por la construcción de cepillos destinados á limosnas	47'50
Sobres y sellos para las circulares	1'50
Total	165'00

RESÚMEN	
Importa el cargo	315'50
Idem la data	165'00
Existencia para Septiembre	150'50

Palma de Mallorca 31 de Agosto de 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Arturo Sarmiento.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá en 2.ª convocatoria el 5 del actual á las 12 de la tarde para discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos:

Presupuesto extraordinario para pago del saldo en las obras de canalización de la calle de San Miguel.

Condiciones de la subasta para construir una alcantarilla en la Rambla.

Condiciones de la subasta para obras de mejora en la plaza Mayor.

Prórroga del plazo para terminación y pago del pabellón de Oficinas.

Ampliación del crédito para gastos imprevistos con que atender á las medidas contra la seqnia y la viruela.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 3 Septiembre 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El secretario accidental, Juan Luis Gomila, Oficial 1.º

NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN

El día 31 del presente mes termina en los pueblos de la provincia, á excepción de la capital, el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones de Urbana, Rústica y Pecuaria, Industrial y Carruajes de lujo, correspondientes al primer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieran hecho efectivo sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo durante los días 1 al 10 de Septiembre próximo en las oficinas recaudatorias de las zonas respectivas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 29 Agosto de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustín de Ledesma.

Sección Religiosa

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Raconiccio virgen

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4

Empezarán cuarenta horas en la parroquia de San Miguel, dedicadas á Ntra. Señora de la Salud.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera calimosa; horizonte claro; viento S O flojo; mar llana y rizada.

Entradas: Un jabeque.

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista, recalando del E. una polacra goleta.

HOY

Al orto: atmósfera brumosa; horizonte claro; viento N. E. galeno; mar con arrastre del S. E. y rizada.

Entradas: La polacra goleta que ayer quedó á la vista y otro buque igual: la *Cortés*.

Salidas: La goleta *Margarita*.

A las doce: atmósfera calimosa; horizonte claro; viento débil del S. O.; mar tranquila y blanca.

Entradas: Una barca del *bou* y los vapores *Unión* y *Cabrera*.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á as cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	51'00
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agricola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	32'00
	Alumbrado por Gas	78'00
	Salinas de Ibiza	190'20
	La General Mallorquina	200'
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	50'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'85
	4 p. 000 exterior	77'20
	4 p. 000 amortizable	77'50
	Cubas (86)	86'20
	Banco de España	382'
	Tabacos	207'
	Libras	30'23
	Francos	20'15
Barcelona	4 p. 000 interior	64'77
	4 p. 000 exterior	77'15
	4 p. 000 amort.	85'25
	Cubas (86)	86'25
	Norte de España	29'65
	Francia	21'60
	Madrid	64'85
	París	64'06

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Colón» salió el 25 de Coruña para Habana.

El «San Francisco» llegó el 28 á Santander de Cádiz.

El «Antonio Lopez» salió el 31 de Coruña para Santander.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 de Habana para Santiago de Cuba.

El «Panamá» salió el 30 de Nueva York para la Habana

El «Méjico» llegó el 28 á la Habana de Veracruz.

El «Habana» salió el 30 de Habana para Nueva York.

El «Baldomero Iglesias» salió el 30 de Cádiz para Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 29 de Habana para Puerto Rico.

El «San Ignacio de Loyola» en Cádiz.

El «Buenos Aires» salió el 27 de Cádiz para Cuba.

El «Reina María Cristina» en Cádiz.

El «San Agustín» salió el 22 de Santander para Las Palmas.

El «Alfonso XII» en Cádiz.

El «León XIII» salió el 30 de Cádiz para la Coruña.

El «Santo Domingo» salió el 20 de Cadiz para las Palmas.

El «P. de Satrústegui» en Cádiz.

El «San Fernando» salió el 25 de Barcelona para Cádiz.

El «Alfonso XIII» en Cádiz.

El «Montevideo» salió el 24 de Coruña para Habana.

El «Cataluña» salió el 27 de Santander para Cádiz.

El «Ciudad Condal» llegó el 31 á Veracruz de Habana.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 11 de Singapore para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió el 26 de Aden para Singapore.

El «Isla de Luzón» salió el 29 de Suez para Barcelona.

El «Monserrat» en Liverpool.

El «Santiago» llegó el 24 á Marsella procedente de Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 30 á Barcelona de Cádiz.

Línea de Marruecos

El «Rabat» llegó el 30 á Cádiz de Malaga.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los carlistas

Madrid 3 á las 5 t.

En el Congreso los carlistas han protestado contra el proyecto de auxilios de los ferro-carriles.

La minoría carlista se ha retirado del Parlamento.

El hecho es muy comentado y considérase grave la situación.

La cuestión actual

Madrid 3 á las 9'10 n.

Han conferenciado estensamente el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

Trataron de los sucesos de Cuba Filipinas y Puerto Rico.

El ministro de Marina tiene otro batallón de infantería dispuesto para embarcarse para Manila tan pronto como el general Blanco pida mas refuerzos.

En el Ferrol se han efectuado los sorteos para el próximo embarque.

También en breve se sorteará artillería de montaña y plaza.

Noticias varias

Madrid 3 á las 10'15 n.

Las noticias recibidas del vapor *Laurada*, dan por seguro que el vapor filibustero encalló perdiéndose completamente en uno de los puntos de más peligro de la costa.

Las autoridades de Orán han encontrado gran número de cartuchos que estaban destinados á las kábilas riffeñas.

El periódico republicano *El País* ha sido denunciado, recogiéndose la mayoría de los ejemplares.

Ha sido suspendida la vista de denuncias del Timbre.

El «Cristobal Colon»

Madrid 4 á las 12'10 n.

La comisión que ha de presenciar la botadura del acorazado *Cristobal Colon* en los astilleros Ansaldo ha salido ya de Madrid.

La prensa italiana ha invitado á la española para que asista á tan solemne acto.

Se enviará un buque al puerto de Barcelona para recoger á los periodistas que quieran pasar á Génova.

Ultima hora

Madrid 4 á las 2'30 m.

El gobierno está convencido de que en Puerto Rico se hacen activos trabajos separatistas.

Es casi seguro que el lunes quedarán cerradas las Cortes.

Nada de interés de la isla de Cuba.

Esta noche, en el Círculo, se han reunido las minorías carlistas.

Pronunciaron discursos recriminando á la vez los dos partidos monárquicos.

Se guarda reserva de los últimos acuerdos que han tomado.

Espéranse con ansiedad nuevas noticias oficiales de Filipinas.

Las particulares recibidas esta noche acusan bastante gravedad.

A lo de Puerto Rico se quita mucha importancia.

Tranquilidad en provincias.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real órden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su órden, las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oprtuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este estremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente se habrá de solicitar por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. señor Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1896.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo que á cuenta de los beneficios del año actual, la Junta de Gobierno ha acordado repartir á los Sres. accionistas.

Aquel se efectuará los días laborables desde las 10 de la mañana hasta la una, cerrándose el día 29, desde cuya fecha solo los jueves podrá verificarse el cobro.

Los que representen á los accionistas deberán proveerse de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

Curiosidades

Guardarropas femeniles.—Con motivo del casamiento de la princesa Maud con el príncipe Cárlos de Dinamarca, llamó la atención el número de trajes que se hizo antes de casarse, por ascender éstos á 50; pero en este *record* de guardarropas resulta derrotada por la virreina de Petchilli, la señora Li-Hung-Tchang. Esta señora china tiene en su guardarropa entre otras cosas, 500 trajes, 200 basquiñas y 1,200 pantalones.

* * *

Santo para los fotógrafos!—Los fotógrafos hállanse hoy preocupados con la idea de ponerse bajo la advocación de un santo, pues han caido al fin y al cabo en la cuenta de que teniendo todos los oficios y todas las profesiones su correspondiente patrón en la corte celestial, ellos no son menos dignos de tenerlo también. Y deseando realizar su pensamiento los fotógrafos franceses, han organizado un verdadero plebiscito entre todos ellos para ver cuál es el santo que se escoge por sufragio universal para que los proteja é ilumine en sus faenas.

* * *

Señoritas silbantes.—Entre las jóvenes americanas es hoy moda el aprender á silbar como antes se aprendía á cantar. Hace algunos días se celebraba en Nueva York el matrimonio de una rica heredera, y durante el *lunch* que siguió á la ceremonia religiosa se vió de pronto levantarse á 12 señoritas, que se pusieron á silbar con un conjunto perfecto, y, según parece, hasta con verdadero sentimiento, la *Marcha nupcial* de Mendelsohon.

Imprenta de Gelabert